PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BARRANQUILLA, 31 de Agosto Del 2020

Señor (a)
MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5239002
INSTRUCTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
BARRANQUILLA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes AGOSTO del año 2020

Referencia: No 5239002 del año 2020

FRANCHESCA VICTORIA CACERES LYNTON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140839176 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de comercio y servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: UN (1) PRIMER PAGO POR TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ($3.366.589). TRES (3) PAGOS IGUALES DE TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SESENTA MIL PESOS (3,607,060.00) Y UN ULTIMO PAGO DE UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (1.442.824,00)

Plazo: Será hasta el 12 de DICIEMBRE de 2020.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE IDIOMAS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE"

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	INDUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y EVALUACION	

		DE INGLES COMPLEMENTARIO EN EL NODO MULTILINGÜISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ENGLISH BPO SENA EN LOS NIVELES INGLES BASICO 1, 2, 3, PREINTERMEDIO 1, 2, 3, E INTERMEDIO 1, 2, 3. FICHAS: 2148524- 2172981- 2148524	
	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructir SENA y disponibilidad en el aplicativo	Se realizó la entrega oportuna del contrato y sus soportes para la asignación del roll y disponibilidad horaria.	
	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	INDUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y EVALUACION DE INGLES COMPLEMENTARIO EN EL NODO MULTILINGÜISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ENGLISH BPO SENA EN LOS NIVELES INGLES BASICO 1, 2, 3, PREINTERMEDIO 1, 2, 3, E INTERMEDIO 1, 2, 3. FICHAS: 2148524- 2172981- 2148524	
	Certificarse en la competencia de orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2018	Certificado ante el Sena en competencias laborales técnicas y pedagógicas.	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación
	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Afiliación legalizada y al día con el pago	Los documentos reposan en la oficina de contratación
	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado	Documentos entregados en el momento de la contratación	

	integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2). e. Exámenes médicos preocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. j. Presentar el certificado de aprobación de al subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el subsistema de Gestión de Seguridad y salud en Trabajo SIGA.	Documentos entregados en el momento de la contratación Anexo en la carpeta del contrato y reposan en la oficina de contratación	

	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del Patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA
	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma compromISO.	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA
	En cumplieminto de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, en cumplieminto de las políticas, los objetos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo, debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buanas prácticas ambientales.	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Parágrafo primero: con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por la contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los sistemas de información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. Parágrafo segundo: los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollo que produzca o realicé la contratista en virtud de la ejecución del presente contratado, serán de propiedad del SENA; si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (9408708811-9409423325) expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de JULIO del año 2020 Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
FRANCHESCA VICTORIA CACERES LYNTON
Contratista
C.C. No. 1140839176 DE BARRANQUILLA

Recibí a satisfacción

Firma
MARIA CECILIA SUAREZ BENAVIDES
Supervisor(a) Contrato 1325611 de 2020

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: FRANCHESCA VICTORIA CACERES LYNTON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 03/08/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/08/2020	12/08/2020	OTROS	7,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 7,00

INSTRUCTOR: FRANCHESCA VICTORIA CACERES LYNTON

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

MES/AÑO: JULIO 2020

INSTRUCTOR: FRANCHESCA VICTORIA CACERES LYNTON

CEDULA: 1.140.839.176 DE BARRANQUILLA

PARTE CURSOS

No. De FICHA	Nombre del Oficio	Nombre del bloque	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S	SEDE
2148524	INGLES B1 ENFOCADO EN LA INDUSTRIA DE PROCESOS DE NEGOCIO	Ejecución proyecto SENA-BPO(call centers)	03-08-20	31-08-20	57	09:00 - 12:00	X	X	X	X	X		Nodo Multilingüismo
2148527	PRESTACION DE SERVICIO AL CLIENTE EN LENGUA INGLESA (AVANZADO)	Ejecución proyecto SENA-BPO(call centers)	03-08-20	28-08-20	54	12:00-15:00	x	x	x	x	x		Nodo Multilingüismo
2172981	INGLES BÁSICO - NIVEL 2	Formación complementaria Regular Nodo	11-08-20	31-08-20	34	18:00-20:00	x	x	x	x	x	x	Nodo Multilingüismo

145

PARTE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

NIT/NOMBRE DE LA EMPRESA			Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE DISEÑO CURRICULAR

CODIGO/NOMBRE	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE APOYOS PRESTADOS

CENTRO/ACTIVIDAD	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE CAPACITACION FUNCIONARIOS (Programadas por el Centro)

CENTRO/ACTIVIDAD	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE OTRAS ACTIVIDADES (HORAS INDIRECTAS)

ACTIVIDADES	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
Actividades apoyo a la F-P										
Actividades apoyo a la F-P										
Seguimiento a trabajadores alumnos										
Seguimiento a trabajadores alumnos										
Permiso										
Permiso Sindical										
Incapacidad										

VoBo CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ DE LA HOZ
Líder Nodo Multilingüismo SENA Atlántico